# PLAN PASTORAL DIOCESANO 2026-2029

*"Salió el sembrador a sembrar su semilla"* (Lc 8,5)

## Introducción

Finalizado el período pastoral 2022-2025, durante el cual, la diócesis de Santiago de Compostela ha acogido a nuestro pastor, don Francisco José Prieto Fernández, nos proponemos caminar con la mirada puesta en el Señor, que nos anima a contemplar y agradecer el camino recorrido, a poner amor y entrega en el hoy, que vivimos como tiempo de gracia, y la mirada esperanzada en aquello que ha de venir y en Aquel que es la esperanza que no declina (Rom 5,5).

El recorrido pastoral de nuestra diócesis está jalonado por varios hitos: hemos vivido un Sínodo Diocesano, finalizado en el año 2017; el desarrollo del Sínodo de los Obispos 2021-2024 dedicado a la sinodalidad, que ahora está comenzando la etapa de recepción en las diócesis; también, la celebración del Jubileo Romano de la Esperanza; y la celebración del Año Santo Compostelano 2027, en medio de este cuatrienio (2026-2029).

Todos estos acontecimientos, aunque son relevantes y significativos para el Pueblo de Dios, no deben convertirse en distracciones, que desvíen la mirada de la tarea ordinaria: la misión de la Iglesia en medio del mundo concreto en el que vivimos, celebramos y anunciamos nuestra fe.

En la Carta pastoral de Adviento de 2024, nuestro obispo nos invitaba a *trabajar por una Iglesia sinodal, una Iglesia renovada, con corazón y espíritu renovados.* Las 1069 parroquias y la S.A.M.I. Catedral, que configuran la realidad diocesana compostelana, y cada una de las personas que la forman, *están llamadas a caminar juntas y en misión, siendo dóciles a la acción del Espíritu Santo, practicando la escucha atenta de la Palabra de Dios y ejercitando la espiritualidad de comunión.*

La renovación de las estructuras pastorales, anunciada ya en el pasado Sínodo Diocesano (organismos diocesanos, arciprestazgos, unidades pastorales y parroquias), busca afrontar los desafíos de la Iglesia compostelana y urge a sentirnos animados y comprometidos con la acción evangelizadora de la Iglesia[1]. Esta renovación se ha materializado parcialmente en la nueva composición de los órganos de gobierno y asesoramiento diocesanos, así como en las diferentes áreas de la pastoral, en el nacimiento del nuevo mapa de arciprestazgos y en el inicio de la configuración de varias unidades pastorales.

El camino de renovación pastoral no se limita a un cambio de estructuras, sino que busca un cambio profundo en los corazones. Este pensamiento, tan recurrente durante el pontificado del papa Francisco (*Evangelii Gaudium* 27-30), como actual, nos mueve a contemplar los diferentes ritmos y características de las comunidades, que conforman la diócesis de Santiago de Compostela, acogiendo la diversidad

[1]Archidiócesis de Santiago de Compostela, *Documento final del Sínodo Diocesano*, 1. La renovación pastoral: IIª La renovación de las estructuras, la parroquia; IIIª Una nueva estructura: la Unidad Pastoral. Disposiciones y orientaciones pastorales, 1-27.

dentro de la unidad (EG 131); nos invita a abandonar la autorreferencialidad para fijar la mirada en los hermanos y en sus necesidades, especialmente en los más pobres y excluidos, que son rostro privilegiado del Señor Jesús (EG 197-201).

En nuestra diócesis y en cada comunidad, no podemos desatender la voz de los más pobres si verdaderamente queremos encarnar el Evangelio en la praxis. Los últimos informes de Cáritas Española muestran la intensificación de la acción caritativa de la Iglesia en los contextos de crisis y en la atención integral de personas, que viven en situaciones de vulneración extrema, así como en las situaciones laborales precarias. Esto exige que nuestra pastoral no solo auxilie, sino que articule una denuncia profética de las causas estructurales de la pobreza; para que la respuesta pastoral no sea únicamente paliativa, sino que continúe promoviendo la transformación de la sociedad y el cuidado de las personas.

**Retos para la pastoral diocesana**

Atendiendo al contexto en el que se encuentra la Iglesia particular de Santiago de Compostela, los principales retos son los siguientes:

- El diálogo de la Iglesia con la sociedad actual y la necesidad de compromiso evangelizador del laicado como presencia en la vida pública, así como la responsabilidad con el cuidado de la Casa Común.
- El cuidado y promoción de la dignidad humana en todos los aspectos de la vida, velando por la justicia social al lado de las personas y colectivos más pobres y excluidos.
- La atención pastoral en una diócesis extensa, dispersa y diversa.
- La necesidad de generar comunidades maduras y corresponsables.
- La presencia activa de la Iglesia en la sociedad.
- La apertura a la hospitalidad como principio de humanización y puente entre la cultura y las personas.
- La creación de vínculos de pertenencia y la integración de las personas migrantes.
- Las dificultades para responder a la llamada vocacional.
- El complicado relevo generacional de los agentes de pastoral.
- La discontinuidad en los procesos de formación en la fe.

**Prioridades pastorales**

Los retos pastorales presentados en el apartado anterior, lejos de sumirnos en un pesimismo estéril, son acogidos como alicientes, que nos animan a apostar por el trabajo en equipo, en el que cada gesto cuente y cada presencia tenga un valor significativo. En atención a ello, establecemos las siguientes prioridades pastorales:

1.- ***Propiciar la experiencia de Dios personal, familiar y comunitaria***, a través de la oración, las celebraciones litúrgicas y de piedad popular, la acción social y la participación comunitaria, favoreciendo la conversión pastoral de la diócesis y de todos los bautizados.

2.- ***Construir comunidades fraternas y acogedoras***, capaces de crecer en unidad, sinodalidad y corresponsabilidad, fomentando la acogida, acompañamiento y atención pastoral a los migrantes.

3.- ***Abrir nuevos canales de comunicación e implicación en la sociedad***, ejercitando nuestra condición de discípulos llamados a acoger a quien llega y enviados a salir al encuentro de toda persona, especialmente de las personas pobres y vulnerables.

**Hoja de ruta**

El Consejo Diocesano de Pastoral, presidido por nuestro arzobispo, tiene el encargo de *propiciar el encuentro, el diálogo y la comunión entre los diversos organismos corresponsables de la acción pastoral diocesana*[2]. Fruto de este encuentro, diálogo y comunión, así como del trabajo conjunto con los demás órganos asesores del obispo, se ha pensado un plan pastoral, que quiere ir más allá de la compilación de un conjunto de recetas pastorales o una enumeración de buenos propósitos que, sin los medios adecuados y coordinados, se convierten en simples deseos piadosos.

Después de un período de escucha y oración, presentamos este documento pastoral, resultado de la reflexión compartida, el discernimiento comunitario y la expresión de la singularidad de la Iglesia diocesana en Santiago de Compostela.

Este plan está llamado a ser un documento vivo. Un plan pastoral es un instrumento, una herramienta, en la que confluyen criterios y líneas de acción. En él estamos convocados todos los bautizados, comunidades, asociaciones y organismos diocesanos, para promover la comunión y la participación de todos en la tarea evangelizadora de la Iglesia.

Como herramienta e instrumento, el plan pastoral es orgánico, sensible a los cambios y, sobre todo, a las personas y contextos. En él cabe toda acción, que esté comprendida dentro de la misión apostólica de la Iglesia particular de Santiago de Compostela.

Toda la diócesis compostelana está llamada a ser misionera, en, desde y para Cristo: una misión compartida, que hable desde el servicio y desde la alegría, que nace del encuentro gozoso con Jesús y con los hermanos. Una misión en la que no primen los cálculos o las matemáticas, aunque a veces sean necesarios, sino la misericordia de Dios, que se derrama de forma que no podemos comprender, calcular ni medir.

Para ello, proponemos que el **objetivo general** de nuestra pastoral diocesana para los próximos cuatro años sea el siguiente:

***Abrirnos al Espíritu Santo para renovar nuestro encuentro con Jesucristo y construir una Iglesia misionera, samaritana, sinodal y en salida.***

Este objetivo general, que recoge los retos y prioridades pastorales, se detalla en los tres **objetivos específicos** que se exponen a continuación, acompañados de las **principales líneas de acción** e **indicadores de logro**, los cuales servirán de guía al realizar la implantación, el seguimiento y la evaluación de este plan a lo largo del cuatrienio, revisando la consecución de los objetivos que se han planteado, sin olvidar que somos sembradores del Evangelio y no recolectores de éxitos pastorales.

[2] *Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral de la Archidiócesis de Santiago de Compostela*, art. 5.

| OBJETIVO ESPECÍFICO 1. **Conocer, acoger y aplicar** las orientaciones pastorales del **Sínodo de los Obispos** en nuestra diócesis, así como el Documento final del **Sínodo diocesano compostelano**. | | |
|---|---|---|
| LÍNEAS DE ACCIÓN | INDICADORES DE LOGRO | CONCRETANDO… |
| *1.1 Promocionar y aplicar la fase de implementación del Sínodo de los Obispos en la Iglesia diocesana.* | *1.1.1 Se han llevado a cabo los encuentros necesarios para la promoción y aplicación de la fase de implementación del Sínodo de los Obispos.* | |
| | *1.1.2 El 50% de las comunidades diocesanas han adoptado al menos una acción derivada del Documento Final del Sínodo de los Obispos.* | |
| *1.2 Impulsar el conocimiento y la aplicación práctica del Sínodo Diocesano en las distintas comunidades y áreas pastorales.* | *1.2.1 El 90% de las comunidades diocesanas han conocido el documento del Sínodo diocesano.* | |
| | *1.2.2 De las anteriores, al menos el 50% de las comunidades han adaptado su tarea pastoral a las disposiciones del Sínodo diocesano.* | |
| | *1.2.3 Los responsables de las comunidades presentarán un informe anual de avances sobre las recomendaciones del Sínodo de los Obispos y del Sínodo Diocesano.* | |
| *1.3 Optimizar la comunicación de la actividad diocesana y las estructuras que la difunden.* | *1.3.1 Se han coordinado todos los responsables de la comunicación diocesana.* | |
| | *1.3.2 Se ha publicado un manual de estilo para la comunicación diocesana.* | |
| | *1.3.3 Se ha empleado una comunicación inclusiva, cercana y multicanal, adaptada a los distintos públicos.* | |
| *1.4 Fomentar la cultura vocacional en las comunidades.* | *1.4.1 El 100% de los responsables diocesanos vinculados a la pastoral vocacional se han coordinado.* | |
| | *1.4.2 El 60% de los agentes de pastoral se han implicado de el fomento de la cultura vocacional.* | |
| | *1.4.3 Se ha establecido un itinerario de acompañamiento vocacional, en el que se han implicado todos los responsables diocesanos vinculados a la pastoral vocacional, al finalizar el segundo año desde la publicación de este plan pastoral.* | |

| | | |
|---|---|---|
| *1.5 Establecer itinerarios formativos para los ministerios laicales y la formación continua de los agentes de pastoral.* | *1.5.1 Se ha elaborado un registro de las personas que han recibido formación pastoral en la diócesis en este cuatrienio (2026-2029).* | |
| | *1.5.2 Se han elaborado los programas de formación específicos para los ministerios laicales.* | |
| | *1.5.3 Se ha elaborado un programa de formación continua para los agentes de pastoral en los arciprestazgos o agrupaciones territoriales apropiadas.* | |

| OBJETIVO ESPECÍFICO 2. **Acoger el nuevo proyecto diocesano de iniciación cristiana** para propiciar la experiencia de **encuentro con Dios.** | | |
|---|---|---|
| LÍNEAS DE ACCIÓN | INDICADORES DE LOGRO | CONCRETANDO… |
| *2.1 Implicar a todos los responsables pastorales en la difusión y aplicación del nuevo proyecto de iniciación cristiana.* | *2.1.1 Se ha presentado el nuevo proyecto de IC a todos los responsables de la pastoral diocesana (vicarías, delegaciones, parroquias).* | |
| | *2.1.2 El 90% de los responsables pastorales participan en las jornadas de presentación y formación sobre el proyecto de IC.* | |
| | *2.1.3 El 60% de los responsables pastorales envían informes anuales de seguimiento de la aplicación del proyecto de IC.* | |
| *2.2 Crear un equipo diocesano que acompañe la aplicación del proyecto de Iniciación Cristiana en las diferentes comunidades.* | *2.2.1 Se ha constituido el equipo diocesano para acompañar la aplicación del proyecto de IC, a lo largo del primer año después de su publicación.* | |
| | *2.2.2 El equipo se ha reunido trimestralmente para realizar el seguimiento y la formación del proyecto de IC.* | |
| | *2.2.3 El 60% de las parroquias o UPAs han sido acompañadas por el equipo en los dos primeros años desde la publicación del plan.* | |
| *2.3 Identificar los retos, preocupaciones y experiencias que pueden facilitar la acogida del Evangelio.* | *2.3.1 Se ha realizado una consulta a parroquias y comunidades.* | |
| | *2.3.2 Se ha organizado, al menos, 1 foro o espacio de escucha comunitaria en cada arciprestazgo.* | |
| | *2.3.3 Se ha presentado el informe con el análisis de los retos detectados y propuestas de mejora.* | |

| | | |
|---|---|---|
| *2.4 Cuidar la dimensión celebrativa en cada uno de los espacios pastorales diocesanos.* | *2.4.1 Se han organizado, al menos, 2 encuentros de oración y escucha de la Palabra de Dios, en cada vicaría, con las comunidades contemplativas de la diócesis.* | |
| | *2.4.2 Se han reestructurado el 50% de los calendarios de celebraciones en parroquias y UPAs, compaginando los recursos humanos disponibles y las necesidades de las comunidades.* | |
| | *2.4.3 El 60% de las parroquias incorporaron elementos propios del proyecto de IC en sus celebraciones.* | |
| *2.5 Fomentar comunidades parroquiales que sean escuelas de oración y de escucha de la Palabra de Dios.* | *2.5.1 Se ha establecido, en cada arciprestazgo, un itinerario de formación básica sobre la Palabra de Dios.* | |
| | *2.5.2 Se ha procurado que la Palabra de Dios pueda llegar al mayor número de personas posible, a través de la lectura fácil y accesible.* | |
| | *2.5.3 En el 50% de las parroquias o UPAs, existe un grupo estable de oración o escucha de la Palabra.* | |

| OBJETIVO ESPECÍFICO 3. **Fomentar la creación de las UPAs** teniendo en cuenta las particularidades territoriales, sociales y religiosas de las comunidades. | | |
|---|---|---|
| LÍNEAS DE ACCIÓN | INDICADORES DE LOGRO | CONCRETANDO… |
| *3.1 Realizar un diagnóstico participativo de las parroquias.* | *3.1.1 El 80% de los agentes de pastoral se han implicado en los diagnósticos.* | |
| | *3.1.2 El 80% de las parroquias han completado el diagnóstico.* | |
| | *3.1.3 El 50% de las parroquias ha realizado el informe con las propuestas de agrupamiento pastoral según los diagnósticos.* | |
| *3.2 Constituir un equipo de personas que acompañe el nacimiento de las UPAs.* | *3.2.1 Se ha constituido el equipo diocesano para acompañar el agrupamiento pastoral de las comunidades, en el plazo de un año desde la publicación del plan pastoral.* | |
| | *3.2.2 El 60% de las UPAs han tenido acceso al acompañamiento del equipo diocesano, con, al menos, una visita al año.* | |

| | | |
|---|---|---|
| *3.3 Impulsar procesos formativos sobre el modelo de Unidades Pastorales.* | *3.3.1 Se han realizado, al menos, 3 encuentros formativos en la UPA.* | |
| *3.4 Constituir los consejos de pastoral de los arciprestazgos y UPAs a lo largo del cuatrienio después de la publicación de este plan.* | *3.4.1 El 80% de los arciprestazgos / UPAs han constituido el Consejo de Pastoral en el plazo previsto.* | |
| | *3.4.2 Los consejos constituidos han realizado, al menos, 3 reuniones durante el año.* | |
| | *3.4.3 El 70% de las realidades de las comunidades están representadas en los consejos.* | |
| *3.5 Promover la existencia de Cáritas en las diferentes UPAs.* | *3.5.1 El 80% de las parroquias y UPAs cuentan con la presencia de Cáritas local.* | |
| | *3.5.2 De estas, el 50% han incorporado voluntarios al finalizar el cuatrienio.* | |
| *3.6 Fomentar la acogida y acompañamiento personalizado a los migrantes.* | *3.6.1 El 50% de los arciprestazgos y UPAs han incorporado algún programa de atención a personas migrantes.* | |
| | *3.6.2 Los agentes de pastoral han recibido formación básica para la atención a la diversidad cultural.* | |
| | *3.6.3 El 30% de los migrantes atendidos han recibido un seguimiento personalizado.* | |

**Caminamos hacia un horizonte: pasos que debemos dar**

Se nos invita a ser profetas de la alegría y de la esperanza, capaces de convertirnos, gracias al Espíritu Santo, en motores de la Iglesia particular, que camina en Santiago de Compostela. Confiados en Aquel que todo lo puede, continuamos caminando, como María, que no se entretuvo y salió al encuentro, con la certeza de que todo cambia si nosotros cambiamos.

Todos los bautizados y comunidades estamos llamados a participar de esta planificación pastoral, para:

— ayudar en la búsqueda y realización de la voluntad de Dios en comunidad;
— invitar a conocer con mayor profundidad la realidad diocesana;
— animar a crecer en comunión en la diócesis, parroquias, arciprestazgos, vicarías, departamentos, delegaciones;
— impulsar la renovación de las comunidades;
— marcar nuevos rumbos en el quehacer pastoral;

— organizar la acción pastoral, evitando improvisaciones;
— saber primar, estableciendo un orden de prioridades, cohesionando las diferentes áreas pastorales en torno a unos objetivos concretos;
— fortalecer el espíritu de participación y corresponsabilidad eclesial;
— lograr una acción pastoral más eficaz y eficiente al servicio del Reino de Dios;
— urgir la evaluación de la acción evangelizadora.

Esta planificación no se realiza de manera definitiva, sino que es un proceso de acción, participación y compromiso, en el que la Iglesia particular de Santiago de Compostela se define como comunidad en la medida en que plantea cómo llevar a cabo la misión que le ha sido confiada, evalúa la vida de la comunidad y expresa sueños y anhelos sobre el futuro.

**Cada comunidad, arciprestazgo, vicaría, departamento y delegación tienen la tarea de enriquecer este plan, adaptando el objetivo general y específico a su tarea pastoral, añadiendo un cronograma o calendario de actividades, que no es lo primero ni lo más importante, pero sí necesario, así como establecer los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo cada uno de los objetivos.**

A lo largo de los próximos meses, los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral, animados por nuestro obispo, quien nos preside, acompañarán la programación de cada ámbito y animarán a la comunidad diocesana a sentirse partícipe y corresponsable de la misma.

Cada **delegación y departamento** debe presentar su programación antes del día **2 de febrero del 2026**. Por su parte, los **arciprestazgos** tendrán de plazo hasta el **30 de marzo** del mismo año. Es decir, se trata de que cada uno de los ámbitos pastorales pueda, a partir de las líneas generales recogidas en este documento, establecer una programación específica; para que, todos juntos, *salgamos a sembrar la semilla*, que es la Palabra de Dios en y para el mundo.

**Documentos de referencia para la pastoral diocesana**


- FRANCISCO, *Exhortación apostólica Evangelii gaudium* (24-noviembre-2013).
- FRANCISCO, *Carta encíclica Fratelli tutti* (3-octubre-2020).
- FRANCISCO, *Carta encíclica Laudato Si'* (24-mayo-2015).
- LEÓN XIV, *Exhortación apostólica Dilexi te* (9-octubre-2025).
- XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Documento final* (26-oct.-2024).
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Comunidades acogedoras y misioneras.*
- ARCHIDIÓCESIS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, *Documento final del Sínodo Diocesano* (2016-2017).
- ARCHIDIÓCESIS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, *Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral de la Archidiócesis de Santiago de Compostela* (25-enero-2024).